



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

RDF/JCO/JEC/ism

DECRETO N° 1201
=====

LA REINA, 23 JUN 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1.013, de fecha 18 de Junio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente para clausurar actividad comercial que funciona a nombre de CHILEAN FRANCHISE DEVELOPMENTS S.A., RUT 76.154.658-9, ubicada en Avda. Larraín N° 5862, Local MP-3050, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales; el conforme del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. **CLAUSURASE** actividad comercial que funciona a nombre de **CHILEAN FRANCHISE DEVELOPMENTS S.A.**, RUT N° 76.154.658-9, ubicada en Avda. Larraín N° 5862, Local MP-3050, por encontrarse vulnerando los Artículos 23 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, la cual tuvo Patente Comercial Provisoria ROL 281737-3, la que venció según lo dispone el Artículo 26 del Decreto Ley N° 3063, el día 25 de Abril de 2015.

2. **PROCEDASE** por Inspectores municipales a materializar la clausura, recabando el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


RAUL DONCKASTER FERNÁNDEZ
ALCALDE




